



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCA QUINDÍO

ESTADO Nº 207

CALARCA, QUINDIO, TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2002-00209	EJECUTIVO	ABDUL OSMAN	ALBERTO COLORADO	AUTO REQUIERE PREVIAMENTE A RESOLVER SOLICITUD MEDIDA	2/12/2021
2004-00260	EJECUTIVO	COASMEDAS	ALFONSO CARDONA CASTILLO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION	2/12/2021
2007-00084	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A	CESAR AUGUSTO GONZALEZ V	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	2/12/2021
2010-00074	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CONRADO PATIÑO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	2/12/2021
2011-00306	EJECUTIVO	RAUL ALONSO SALCEDO	GILBERTO CARDONA GRANADA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2/12/2021
2020-00078	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	LUIS MIGUEL MORENO MUÑOZ	AUTO EMBARGO DE REMANENTES	2/12/2021
SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)					

CATALINA LOPERA GALLEGO
Secretaria